

Anexo 2: Informe de gestión

16. IDPAC	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal	Gestor territorial	I	25/05/2				1
17. IDIPRON	Instituto para la protección de la niñez y la juventud	Gestor territorial	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24	03/12/24	4
18. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Referente SNBF	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24	03/12/24	4
19. Organizaciones de la sociedad Civil delegados por el COLIA	Word Vision	Representante	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24	03/12/04	4
	Cuyeca Aobsun	Representante	I	25/05/2	03-08-24	05-10-24		3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 4/4

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	03/12/24	SI
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	03/12/24	SI
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	03/12/24	SI
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	03/12/24	SI

Anexo 2: Informe de gestión

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	25/05/24	03-08-24	05-10-24	03/12/24	SI
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		03-08-24			SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	<p>En el cuarto trimestre, se consolidó el fortalecimiento y dinamización del grupo territorial de participación infantil GTPI-GVPI¹, con las niñas, niños y adolescentes, mediante un dialogo permanente con consejeros, consejeras, acudientes, representantes de las entidades integrantes de la instancia, así como con otras instancias y procesos en la Localidad de Ciudad Bolívar. El objetivo para este cuarto trimestre fue realizar el seguimiento y balance del plan de acción y de las actividades de la iniciativa propuesta por los consejeros y consejeras, de manera que se dejará estipulado las acciones, actividades y lo que se debe mejorar en el 2025. Con lo anterior se responde al objetivo de la estrategia de participación y movilización social, el cual es: consolidar escenarios y mecanismos para promoción y la garantía del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes con incidencia en la ciudad, a fin de lograr transformaciones sociales que permitan reconocerlos como sujetos activos en la construcción de ciudad, ciudadanías y de sociedad. Se atendió las convocatorias e invitaciones, garantizando la presencia de los delegados del consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar, a las actividades y acciones en los espacio que lo requirieron, tanto de carácter local como Distrital, tales como: Las sesiones II, III y IV del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas, y Adolescentes CCDNNA, a premios de la niñez y la juventud, evento en el cual dos consejeros participaron como presentadores del mismo. En lo local se participó en el Carnaval de los Niños y las Niñas de Ciudad Bolívar y al Foro local de cambio Climático, en este último uno de los consejeros participó en una de las mesas temáticas del evento.</p> <p>Se continuo, con el reconocimiento y virilización de la importancia de ser parte de esta instancia de participación, y del alcance que tiene ser consejeras y consejeros de la localidad de Ciudad Bolívar, promoviéndolo a través de metodologías participativas la construcción, monitoreo y desarrollo de los propósitos y metas a alcanzar en el marco de las acciones de la iniciativa y plan de acción de esta instancia de participación en el 2024 – 2025. En especial se promovió el reconocimiento y escucha de las voces de los niños, niñas y adolescentes, por parte de las entidades que hacen parte de la Arquitectura administrativa local.</p> <p>Se consolidó, mediante acciones concertadas, la articulación entre la Alcaldía Local, Subdirección local de Ciudad Bolívar y subdirección para la Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Local, en donde los profesionales referentes de infancia, de cada una de estas entidades jugaron un papel importante en este logro, ejercicio que redundó en las respuestas que se alcanzaron, dando respuesta al plan de acción de la instancia. El propósito fundamental de esta articulación se basa, en la preparación, organización, ejecución y garantía de las condiciones necesarias para llevar a cabo las acciones necesarias y pertinentes para asegurar el fortalecimiento de la instancia de participación infantil y adolescente. Teniendo en cuenta la directriz y guía el Plan de Desarrollo Distrital como una herramienta desde la cual se promueve el agenciamiento del desarrollo social en los territorios; dando respuesta así, al Plan de Desarrollo Distrital en el objetivo N° 3. Bogotá confía en su potencial, producto 2.1.4. Estrategia de promoción y fortalecimiento de la participación infantil incidente y la movilización social, en procesos locales y distritales para aumentar la capacidad de agenciamiento de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El propósito fundamental de esta articulación es la preparación, organización y ejecución de las acciones</p>
---------------------------------------	---

¹ El Grupo territorial de participación Infantil GPTI, es un encuentro que se realiza mensual con los consejeros y consejeras electos, se lleva a cabo mediante atención presencial o virtual según se el caso de las dinámicas locales. De acuerdo con las metodologías y temáticas diseñada previamente por el equipo de participación, en el marco del proceso de cualificación para la promoción de la participación y la movilización infantil. En estos encuentros se aborda y consulta con ellos las temáticas relevantes para el desarrollo de los CCLONA y la participación de los niñas, niños y adolescentes incidente, tanto a nivel local, como distrital.

	<p>necesarias y pertinentes para garantizar el fortalecimiento de la instancia de participación infantil y adolescente. Teniendo en cuenta la directriz y guía el Plan de Desarrollo Distrital como una herramienta para promover el agenciamiento del desarrollo social en los territorios; dando respuesta al objetivo de la política N° 3. Bogotá confía en su potencial, producto 2.1.4. Estrategia de promoción y fortalecimiento de la participación infantil incidente y la movilización social, en procesos locales y distritales para aumentar la capacidad de agenciamiento de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>En este ejercicio, se identificó, analizó, ajustó y definió las actividades y acciones mediante las cuales los consejeros, consejeras y entidades aportaron en los procesos en pro de atender las problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia de la localidad, y que se estructuraron en la iniciativa denominada Contra la violencia social y la discriminación de género: "Ciudad Bolívar Territorio sin miedo." Lo anterior, en ruta de potenciar la participación y la incidencia infantil en la construcción y transformación local y de ciudad desde las particularidades de los territorios.</p> <p>En el cuarto trimestre de gestión, se diseñó metodologías con las cuales se realizó dos encuentros, uno mensual (octubre y noviembre) de los GPTI, así como la IV Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes, a través de las cuales, se procuró recibir, acopiar y sistematizar los aportes de niñas, niños y adolescentes al Plan de acción de la instancia, así como en la participación de los consejos locales de política social, desarrolladas y definidas en la localidad. De esta manera, se identificó las actividades que no se realizaron, así como las razones por las cuales no se lograron llevar a cabo en la vigencia 2024, y se proyectaron para el año 2025, dejando claro los compromisos de las entidades y los responsables de las acciones a adelantar, en el acta del de la IV Sesión del Consejo consultivo local de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el 3 de diciembre de 2024.</p> <p>De este modo, y mediante estos espacios, se sigue en la indagación, comprensión y atención de las necesidades de la población en pro de mejorar la calidad de vida y bien estar de los ciudadanos, en especial de la infancia y adolescencia. Lo anterior, en la ruta de fomentar y fortalecer la participación infantil incidente en la construcción y consolidación de las políticas y la transformación local y de ciudad, teniendo como marco referencia las particularidades de los territorios.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>En el marco del desarrollo de las sesiones correspondientes al Consejo Consultivo Local de Ciudad Bolívar, se han considerado las funciones referidas en el Decreto 121 de 2012, teniendo en cuenta el desarrollo e implementación de 4 sesiones al año del consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la Localidad de Ciudad Bolívar, de la estrategia de participación y movilización social, en la cual se plantea realizar encuentros de los grupos territoriales de participación infantil GTPI, uno por mes, a través de metodologías que favorezcan y viabilicen la participación incidente de los niños, niñas y adolescentes, en diferentes espacios donde haya presencia de los consejeros y consejeras. Dentro de las funciones consideradas para este informe trimestral de gestión, en el marco del consejo consultivo, son:</p> <p>a. <i>Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.</i></p> <p>Durante el cuarto trimestre, se continuó con el desarrollo de las acciones territoriales, en pro de la garantía de la participación de niñas, niños y adolescentes delegadas/os del consejo consultivo local, logrando la expresión y escucha activa de sus voces. Durante el cuarto trimestre se desarrolló dos (2) encuentros (uno mensual) del Grupo territorial de participación infantil, contando con la participación de tres consejeros; y se realizó dos sesiones de Consejo Consultivo de Niños Niñas y adolescentes, en los cuales se consulta y dialogo sobre los temas concerniente a la construcción de ciudad y el papel de los niños en este ejercicio, a saber:</p> <p>Sesión II del Consejo Consultivo Distrital de Niños Niñas y Adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar, realizada el 22 de octubre, realizada en el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, donde se brindó espacios de experimentación con la naturaleza para la construcción de saberes y nuevas prácticas que permitan el interés por el cuidado y mejora del ambiente como compromiso ciudadano. Además, se implementó acciones de respeto, inclusión e igualdad vinculadas al cuidado del ambiente como experiencia de auto cuidado y bienestar. En este, participó la consejera Abigail de Jesús Bustos.</p>

Anexo 2: Informe de gestión

Temática que se abordó: Balance del plan de acción e iniciativa de la instancia y Socialización Estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con Niñas, Niños y Adolescentes - EMINNA Secretaría de la mujer.
Total de Asistentes 14: 10 niños, 1 referente de participación Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, 2 referente EMINNA Secretaría Distrital de la Mujer, 1 referente técnico de participación infantil
Compromisos: Enviar Convocatoria a las entidades para la IV Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes Gestión de los requerimientos operativos y logísticos para el desarrollo de la sesión del IV Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes

En cada uno de los encuentros, en articulación con las entidades que hacen parte de la instancia, y en respuesta a la iniciativa, propuesta por los consejeros y consejeras se desarrolló socializaciones en temáticas en torno a: Prevención de Violencias sexuales y Cuidado del agua y del ambiente, de esta manera durante el cuarto trimestre se contribuyó en el ejercicio, formación, cualificación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes, afianzando en los consejeros y consejeras el conocimiento de sus derechos, y con ello su capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer y promover las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.

Se puede afirmar que, en cuarto trimestre del 2024 se consolidado los encuentros mensuales del grupo territorial de participación infantil como un espacio de reflexión y debate de los asuntos que les atañen y afectan a los niños niñas y adolescentes, en los que se destaca las voces y aportes de los consejeros y consejeras como representantes de la niñez y la adolescencia de la localidad de la Localidad de Ciudad Bolívar.

c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.

Se consolidó el proceso de articulación con los diferentes sectores y actores institucionales de la localidad, para socializar y dar a conocer el funcionamiento del Consejo Consultivo Local de Ciudad Bolívar, generando acciones que permitan robustecer el desarrollo de la iniciativa local.

Lo anterior se logró gracias al desarrollo de la IV sesión del Consejo consultivo local de Niños, Niñas y Adolescentes de Ciudad Bolívar, sesión en la cual se crea las condiciones para realizar el balance general y evaluación de los resultados del desarrollo de las acciones propuestas en el plan de acción de la iniciativa local, y proyectar las acciones pendientes para la vigencia 2025 y así mismo el cierre de la vigencia del 2024 mediante actividades lúdico-recreativas con el propósito de seguir fortaleciendo el proceso de participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes. La IV Sesión se realizó en la Dirección Local de Educación de la Localidad de Ciudad Bolívar, contando con la asistencia de 33 participantes: 17 Niños, Niñas y Adolescentes, Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Subdirección Local - Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de protección para niñez -IDIPRON, Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá, ONG Visión, Centró Amar. Llegando a los siguientes compromisos: 1. Realizar la actividad de padres y acudientes de los consejeros, acción prioritaria para el 2025, de acuerdo con lo propuesta en la iniciativa. 2. Organiza Comité operativo de infancia y adolescencia COLIA. Dar viabilidad a las acciones pendientes 2024 de la iniciativa en el 2025. 3. Revisar viabilidad oportunidades para la entrega de las tablet solicitadas por los consejeros y consejeras, desde el 2023. Finalmente se toma la decisión como instancia la de Desarrollar, con el acompañamiento de las cada una de las entidades que hacen parte de la instancia, de acuerdo con el decreto 212 del 2012, las actividades y acciones que no se lograron realizar, en el marco de la iniciativa propuesta en el 2024, en concertación con los consejeros y consejeras de los tiempos y lugares dispuestos contando con el acompañamiento decidido y efectivo de las entidades comprometidas en las mismas en el 2025.

En cumplimiento al plan de acción e iniciativa de la instancia el 30 de noviembre se logra dar cumplimiento al compromiso de realizar la salida a mundo aventura, gracias a la gestión de la ONG Visión Mundial quien facilitó los pases del parque y de la alcaldía local e Usme quien garantizó el transporte de los consejeros, consejeras y acompañantes.

En el cuarto trimestre, se motivó, y dinamizó el diálogo continuo entre las entidades para tartar y proponer temas de interés de los niños, niñas y adolescentes, frente a los cuales los consejeros y consejeras manifestaron, opiniones, propuestas en el marco de la iniciativa planteada con el propósito de incidir en su localidad y en la ciudad.

d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.

Durante los encuentros del grupo Territorial de Participación Infantil -GTPI- y en cada una las sesiones de Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, efectuados durante este cuarto semestre, se adelantó actividades en cuyos ejercicios metodológicos se propició el reconocimiento avances en el plan de acción y en el desarrollo de la iniciativa. Se identificó las dificultades, buscando resolverlas, en conjunto con los consejeros, consejeras, y representantes de las entidades, así de esta manera, logrará llevarlos a buen término, o en su defecto proyectar algunas acciones para el año 2025. Además de abordar temas de interés de los consejeros y consejeras para desarrollar en los grupos territoriales de participación infantil en el ejercicio de cualificación requeridos para hacer posible una participación incidente y con conocimiento de causa, en los asuntos de la localidad y de la ciudad.

A causa de lo anterior, se logró propiciar en los consejeros y las consejeras reflexiones frente a las problemáticas de sus comunidades, animando a cada uno de ellos a reconocerse como ciudadanos de derechos estimado su diferencias, situaciones y particularidades.

e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.

En las acciones territoriales realizadas durante cuarto trimestre en la Localidad de Ciudad Bolívar, así como en los encuentros del grupo territorial de participación infantil, se generó un espacio de reconocimiento de las diferentes voces teniendo como base esencial la escucha y el respeto por las ideas y opiniones de los demás, esto en concordancia a los objetivos de la iniciativa planteada para el periodo 2024 - 2025. Se buscó la evaluación y monitoreo de lo realizado, y de manera colectiva se realizó el balance y a la par se dio soluciones a las problemáticas identificadas, en pro de la ejecución y acompañamiento, tanto de la iniciativa, como de las demás actividades a las cuales la instancia de participación infantil y adolescente es convocada. Lo anterior, como parte de las responsabilidades que se asume en el rol de consejeros y consejeras, representantes de la infancia y adolescencia de la Localidad de Usme. Se enfatizó, entre otras cosas, en la proyección y apropiación de las acciones que no se realizaron en el 2024, movilizándolo necesario para ser proyectadas en la vigencia del año 2025. Teniendo con fin, incidir desde las propuestas en la ruta de aportar en la transformación de su entorno.


Así es que, resultado del proceso adelantado durante el 2014 y que se materializó en el cuarto trimestre, se puede decir que se logró garantizar y mantener el diálogo entre las niñas, los niños y adolescentes, propiciando escenarios de encuentro y participación periódico con los representantes de los sectores y del gobierno local, que hacen parte de la instancia, para ello, se promovió la participación incidente y continua de las entidades referidas en el decreto 121 de 2012. Lo más importante en el proceso, es el monitoreo al cumplimiento de los compromisos relacionados a las acciones e iniciativas propuestas por los consejeros y consejeras. Es a través de lo anterior, como seguramente se dinamizará la participación incidente de niños, niñas y adolescentes en la localidad, posibilitando un clima de confianza y credibilidad, tanto en las prácticas de gobernanza, como de las prácticas y acciones que adelanta la administración local, redundando en el bienestar de la infancia, adolescencia y sus familias. Es en la participación y efectividad respuesta integral por parte de las entidades como se crean los escenarios propicios para que los niños, niñas y adolescentes confíen y crean en la participación como estrategia a través de la cual se logra aportar e incidir en transformación de las realidades que los afecta negativamente en los territorios.

f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento. El nuevo Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes tiene como proyección construir su reglamento interno.

Anexo 2: Informe de gestión

<p>Con la participación dinámica y propositiva de consejeras, consejeros de Ciudad Bolívar, en la II sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes se presentó la propuesta en plenaria de la instancia el reglamento, propuesta diseñada y elaborada por los consejeros y consejeras. En conocimiento de las entidades locales que acompañan la instancia y de acuerdo con el Decreto 121 de 2012, la propuesta fue acogida y aprobado por los asistentes a la segunda sesión realizada el 12 de julio del año en curso, como bien se puede verificar en el acta correspondiente. Es así como se dio cumplimiento a la presente función de la instancia.</p>
--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

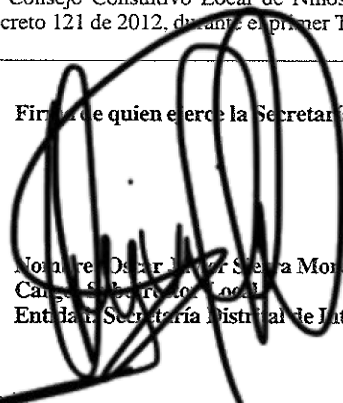
Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
10-07-2024		<p>Dar cumplimiento a las actividades que hacen parte de la iniciativa proyectadas para el año 2025, de acuerdo con los compromisos estipulados en el acta del IV Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar.</p> <p>Síntesis: Garantizar que las actividades y acciones proyectados para el 2025 se desarrollen en conformidad y efectiva articulación con las entidades que hacen parte de la instancia. Programar y enviar convocatoria a las entidades a la I Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes - CCLONNA 2025, de acuerdo con el Decreto 121 de 2012, durante el primer Trimestre del 2025.</p>	<p>Primer trimestre de 2025.</p>

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Diego Arley Arenas Manrique
Cargo: Alcalde Local
Entidad: Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Oscar Javier Sierra Moreno
Cargo: Secretario Local
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social.
 Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, Niñas y adolescentes de Ciudad Bolívar.

Proyectó: José Ricardo Rodríguez – Subdirección Para la Infancia
Revisó: Leila Marcela Lugo – Subdirección Para la Infancia

Revisó: Sandra Milena Rodríguez – Referente de participación – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Revisó: Anyela Magaly Riveros Castillo – Profesional de apoyo a Despacho – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

